

Quito, 16 de noviembre de 2007

Señor

Jaap Sebastiaan Adriaan Willem

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **ECUADORWAY CÍA. LTDA.**, celebrada el día de hoy 16 de noviembre de 2007, lo ha elegido como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de TRES AÑOS.

En esta calidad ejercerá las atribuciones y deberes señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales de la compañía **ECUADORWAY CÍA. LTDA.**, sociedad constituida mediante escritura pública otorgada el 3 de octubre de 2007 ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular doctor Oswaldo Mejía Espinosa, según oficio circular DDP-JAR-1479, de fecha cuatro de septiembre del dos mil siete, dictada por el Doctor José Alomía Rodríguez Jefe de la delegación Distrital de Pichincha del Consejo Nacional de la Judicatura; aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 07.Q.IJ.004444, de 5 de noviembre de 2007, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito el 14 de noviembre de 2007.

Muy atentamente

Christian Rolando Serrano Quezada

Secretario Ad-Hoc

A los 16 días del mes de noviembre, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano en mi calidad de mandatario del señor Jaap Sebastiaan Adriaan Willem conforme se desprende del Poder Especial otorgado mediante escritura pública de 13 de septiembre de 2007 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ECUADORWAY CÍA. LTDA.**; y, en su nombre prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.

Pablo Javier Falconí Castillo

c.c. 170906357-0



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **12747** del Registro de Nembramientos Tomo No. **138**
Quito, a **11 DIC. 2007**

REGISTRADOR MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO